

**Esteban Paez B.**

*Páez 370 y RoblesEdf. Valladolid*

Telfs.: 2-503862 2- 223255 Quito – Ecuador

---

Quito, 18 de marzo de 2008

Señor Presidente de la  
Junta General de Accionistas de  
**PROTECO COASIN S.A.**  
Presente

Estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2007

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador me ha entregado balances periódicos, he revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad.

Es importante señalar que al 31 Diciembre 2007, la compañía mantiene una cuenta por cobrar con mas de un año de antigüedad por \$ 137.781.36 que equivale al 93% del total de estas, sobre la cual existe un contrato con reserva de dominio.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la utilidad de la compañía en el ejercicio 2007, (luego de la participación a trabajadores e impuesto a la renta) de USD 55.903,03 corresponde a la realidad.

Estoy a su disposición y de los accionistas, para cualquier ampliación al presente informe .

Muy Atentamente,

  
Esteban Paez B.  
COMISARIO